ACTA DE INICIO

Norcasia – Caldas, 06 de octubre de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
Tipo de contrato: CONVENIO DE INTERÉS PÚBLICO **CIP-SG-015-2026**	Adición:	Dinero: 0 Tiempo: 0
CONTRATISTA: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE NORCASIA	**C.C/NIT: 810.004.271-6**	
OBJETO: "CONVENIO PARA AUNAR ESFUERZOS QUE PERMITAN EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE NORCASIA, CALDAS, ORIENTADO A FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y A CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD, EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN NORCASEÑA"		
RUBRO: 2.3.2.02.02.009.45.03.016	**CDP: 962**	**RP: 1279**
VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($49.500.000) **FORMA DE PAGO:** Actas parciales conformidad con la ejecución del contrato previa aprobación por parte del supervisor del informe de actividades adelantadas por EL CONTRATISTA, junto con las copias de los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones derivadas de la vinculación al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales conforme a la Ley y disponibilidad del PAC.		
FECHA DE INICIO: 06/10/2026	**FECHA FINAL: 31/12/2026**	

En Norcasia Caldas, el 06 de octubre de 2026 se **HERNANDO ROJAS MARÍN** R /L de **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE NORCASIA CALDAS** en su condición de conviniente, en el convenio de la referencia, y por el Municipio de Norcasia Caldas **CRISTIAN ANDRÉS ARDILA ESCOBAR** en su calidad de supervisor, quienes establecen como fecha de iniciación de actividades correspondientes al presente contrato, el día 06 de octubre de 2026.

Se deja constancia que el contratista no tendrá relación laboral alguna con el Municipio de Norcasia, por lo tanto, no se someterá a subordinación, ni horario, obligándose a cumplir con el objeto contratado bajo su propia, programación y organización.

FIRMA:

HERNANDO ROJAS MARÍN / RL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
Contratista

CRISTIAN ANDRÉS ARDILA ESCOBAR
Supervisor

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
JENNIFER PAOLA MUÑOZ JARAMILLO TÉCNICA ADMINISTRATIVA	**CRISTIAN ANDRES ARDILA ESCOBAR** SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO	
Los arribas firmantes declaramos que hemos presentado para revisión el documento y lo encontramos ajustado en los aspectos técnicos y la normatividad aplicable y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		